

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****56****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Residencia Nuestra Señora del Rosario solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de “ampliación residencia 4 habitaciones y 1 salón” en calle Soledad, número 39, entrada por ronda de Saliente, número 32.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público, para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 25 de febrero de 2025.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, P. D. D. A., de 5 de septiembre de 2023, Víctor Miranda Lozano.

(02/3.110/25)

